

# Plan Digital EducamosCLM

## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CRA Entrerriós

Curso académico

2023/2024



# Índice

1. Introducción

---

2. Estructura del Plan Digital de Centro

---

3. Diagnóstico

---

4. Plan de Actuación

---

5. Evaluación

---

## 1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CRA Entrerriós.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
  - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
  - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
  - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
  - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.



El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

## 2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li><li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li></ul>
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li></ul>
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li></ul>
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li></ul>

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> <li>• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> </ul>
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>



Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li><li>• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.</li></ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li></ul>

### 3.- Diagnóstico

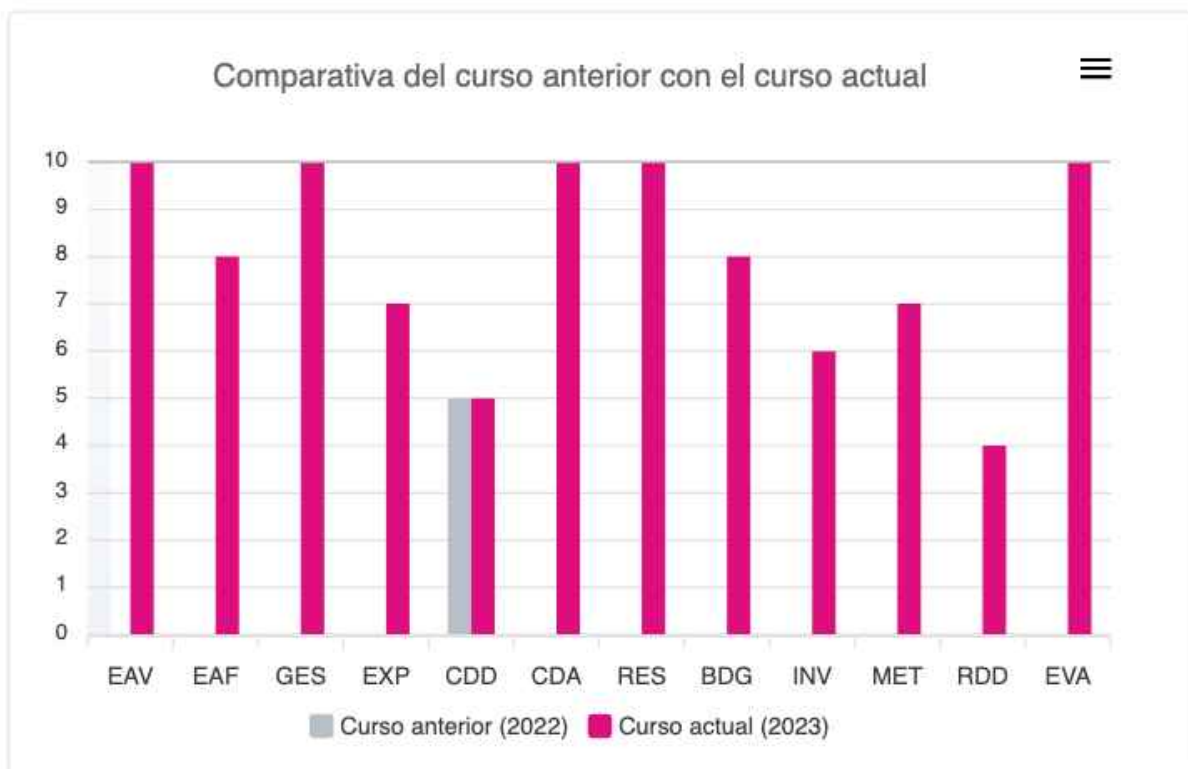
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

#### Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

## Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

### Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

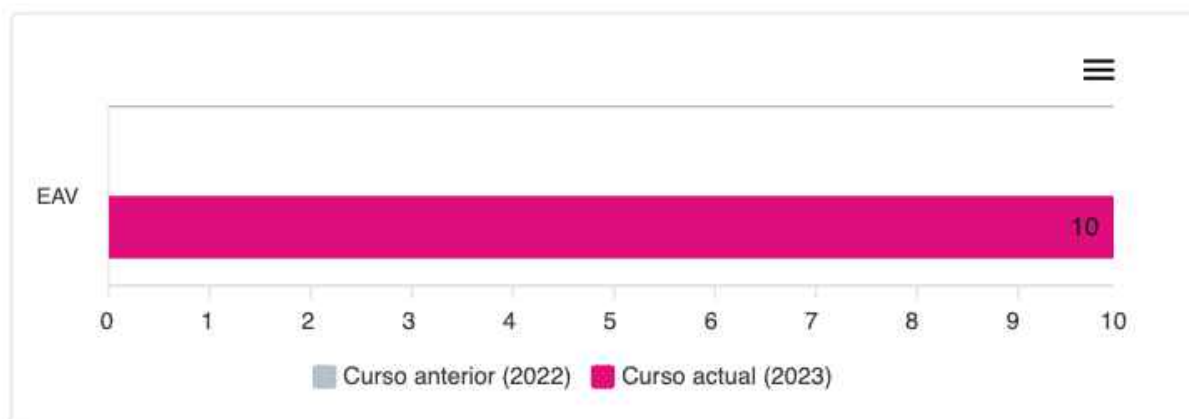
### Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones



Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

### **Descripción**

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

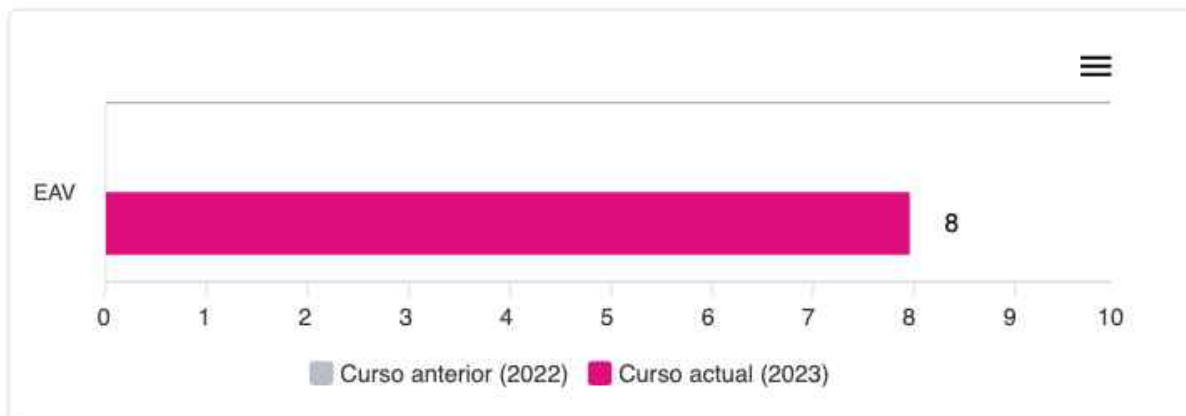
### **Aspecto evaluado**

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

### **Respuesta**

En nuestro centro se han habilitado más de la mitad de las zonas de uso común.

### **Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual**



### Observaciones

Es recomendable que se siga trabajando de esta manera, no solo aumentando el número de espacios sino también pensando nuevas maneras de aprovecharlos.

### Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

#### Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

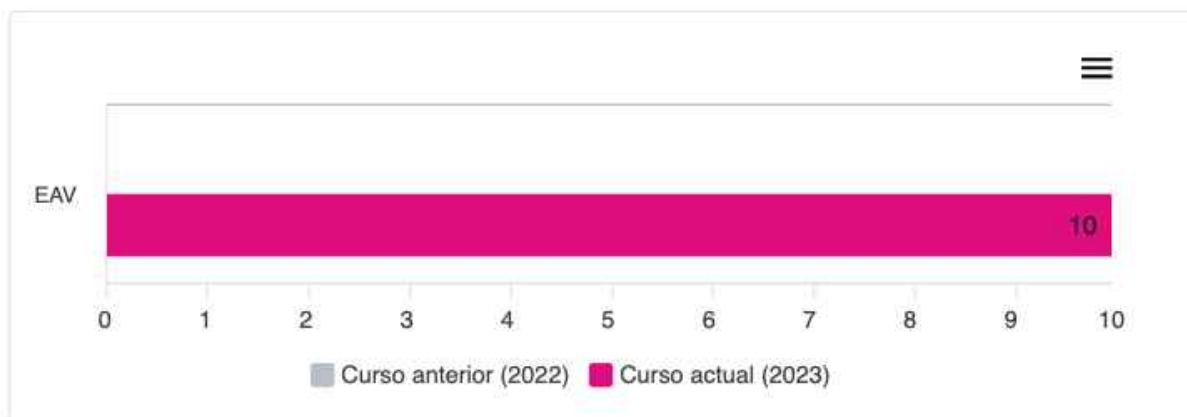
#### Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

#### Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

## Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

### Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

### Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

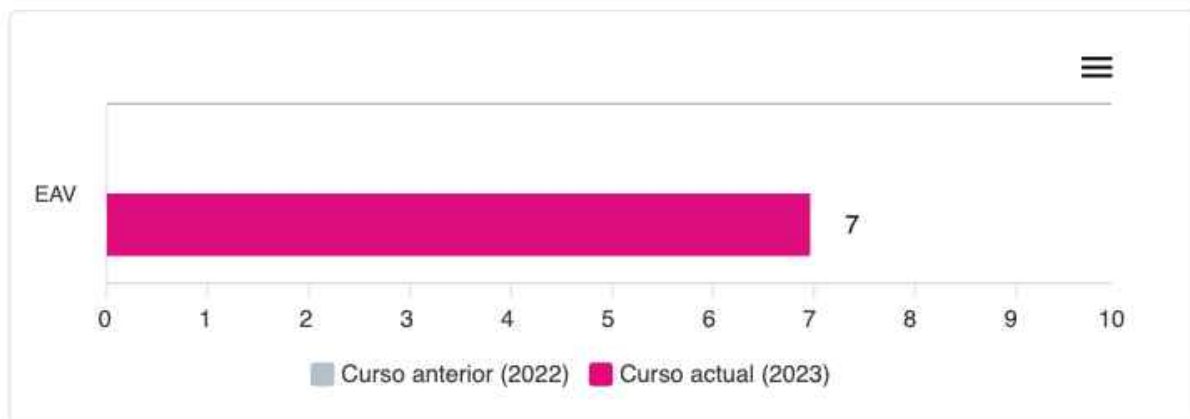
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

## Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Además de utilizar página web y alguna red social, se puede fomentar la creación de blogs educativos por parte del profesorado.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.



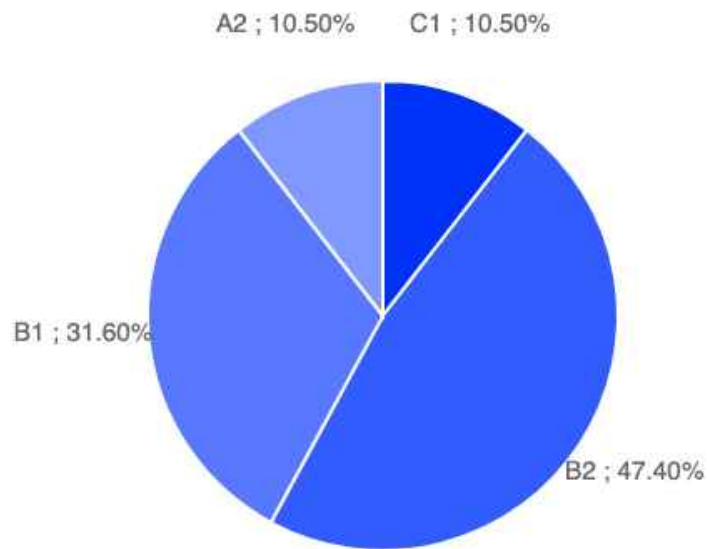
## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

### **Descripción**

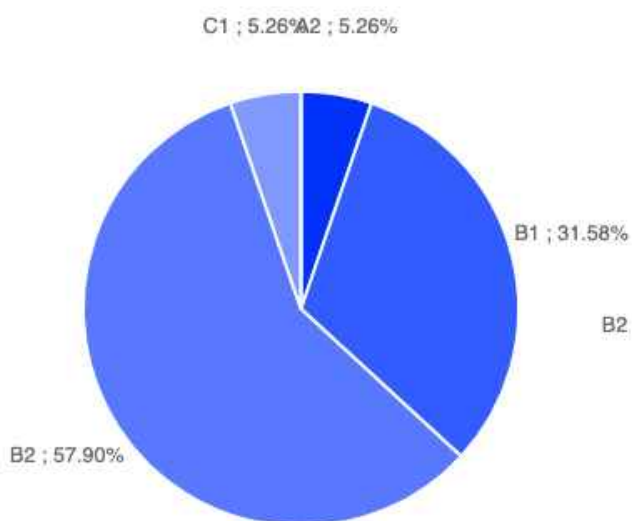
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

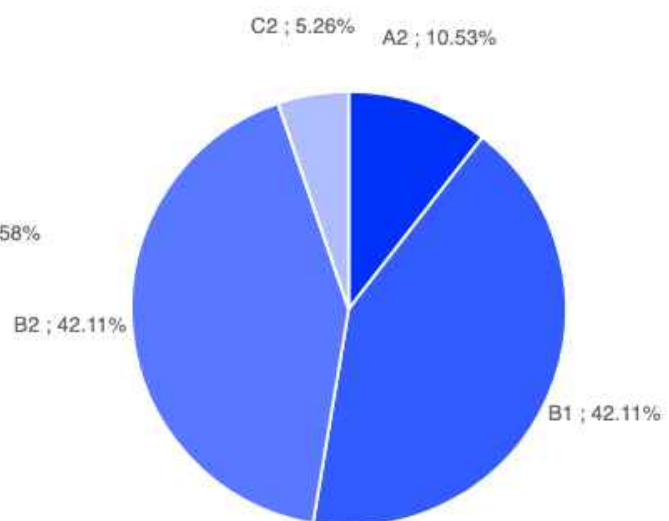
### Docentes por nivel de aptitud



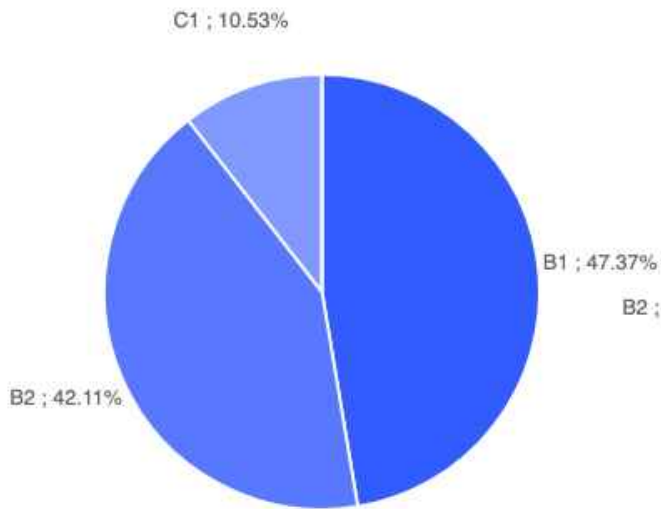
#### 1. Compromiso profesional



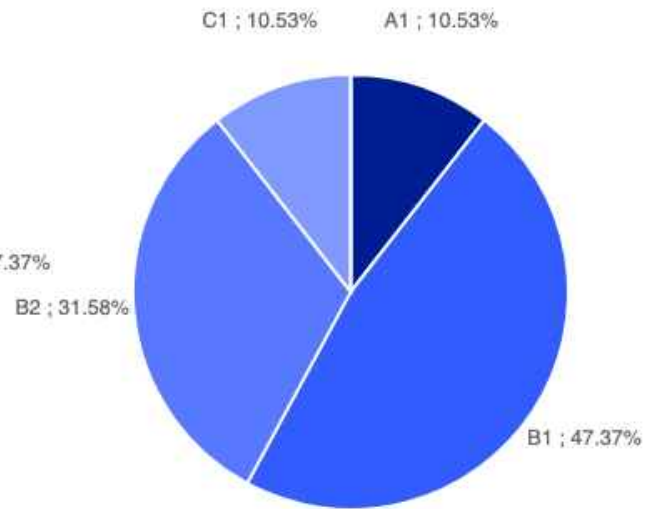
#### 2. Contenidos digitales



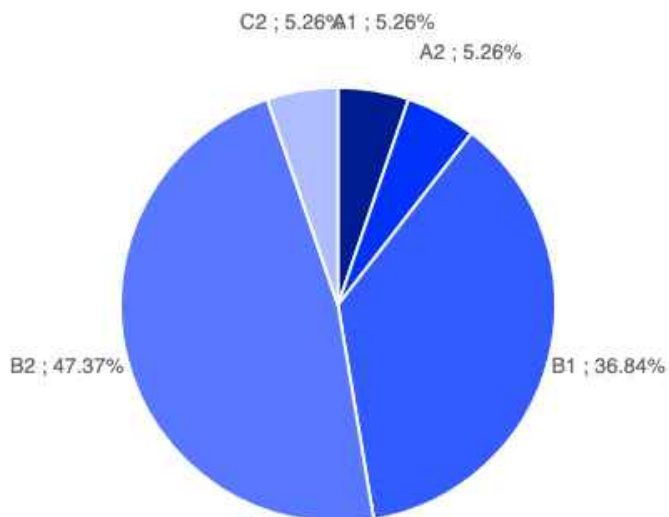
### 3. Enseñanza y aprendizaje



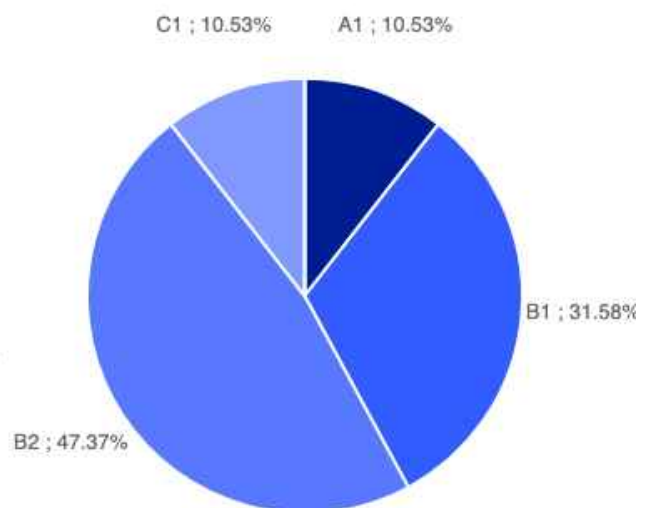
### 4. Evaluación y retroalimentación



### 5. Empoderamiento del alumno



### 6. Competencia digital del alumnado



*Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.*

<b>Docentes</b>	<b>A1</b>	<b>A2</b>	<b>B1</b>	<b>B2</b>	<b>C1</b>	<b>C2</b>
1. Compromiso profesional	0	1	6	11	1	0
2. Contenidos digitales	0	2	8	8	0	1
3. Enseñanza y aprendizaje	0	0	9	8	2	0
4. Evaluación y retroalimentación	2	0	9	6	2	0
5. Empoderamiento del alumnado	1	1	7	9	0	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	2	0	6	9	2	0



## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

### **Descripción**

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

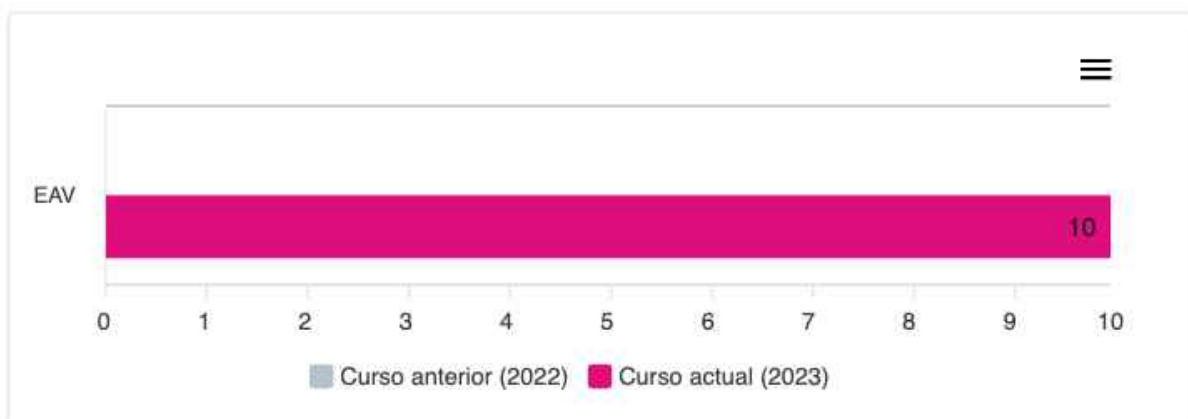
### **Aspecto evaluado**

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

### **Respuesta**

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.

### **Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual**



## Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto informando y reflexionando con todo el profesorado sobre la importancia de desarrollar diferentes actividades con el alumnado que permitan su desarrollo de la competencia digital. Además, se puede contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

### Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

### Aspecto evaluado

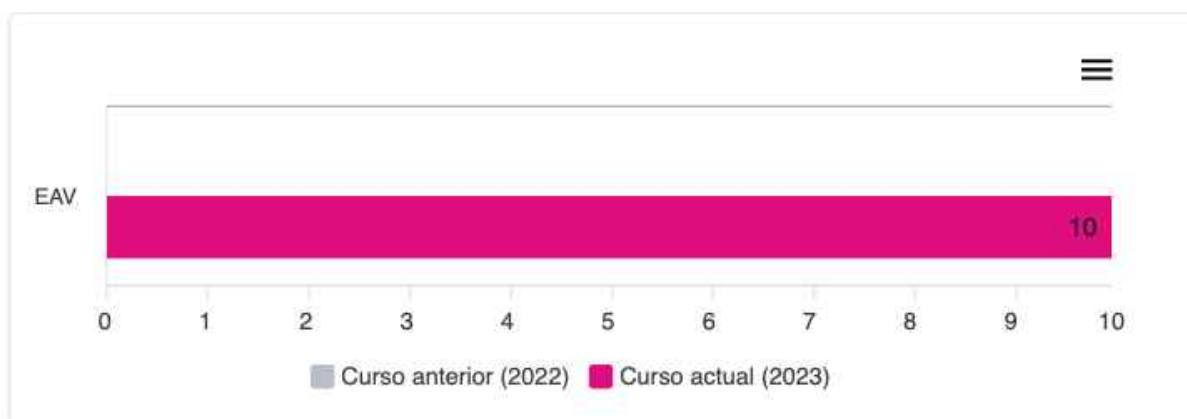
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

### Respuesta

El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales incluyendo mecanismos de seguimiento y control y se informa al alumnado, por medio de guías que se actualizan de forma periódica, haciéndole partícipe.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Se ha puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, se podría diseñar un protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto sería conveniente diseñar una guía para el alumnado de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

### Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

## Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

## Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

## Respuesta

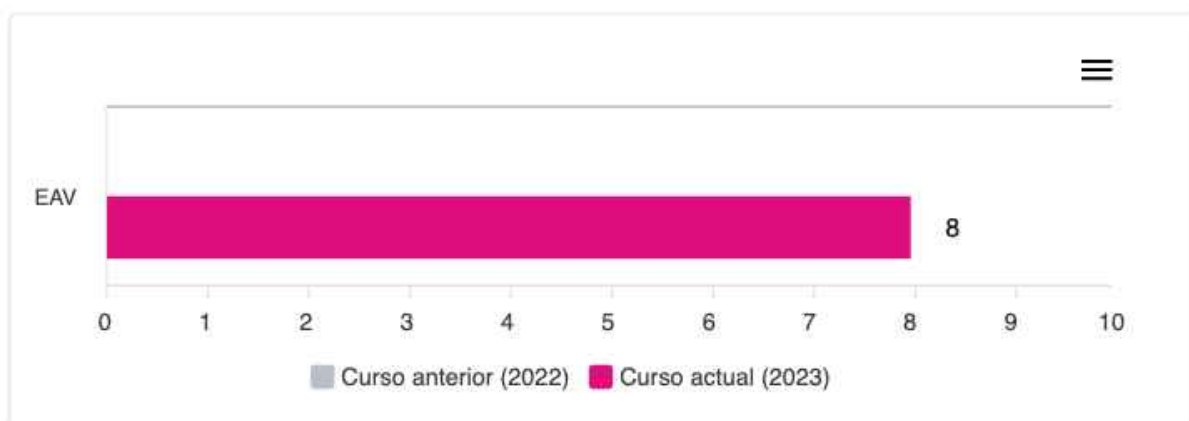
Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.



Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Desde el centro se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, sería conveniente diseñar un protocolo para detectar las necesidades de tecnología digital en el alumnado.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

### Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)



## Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

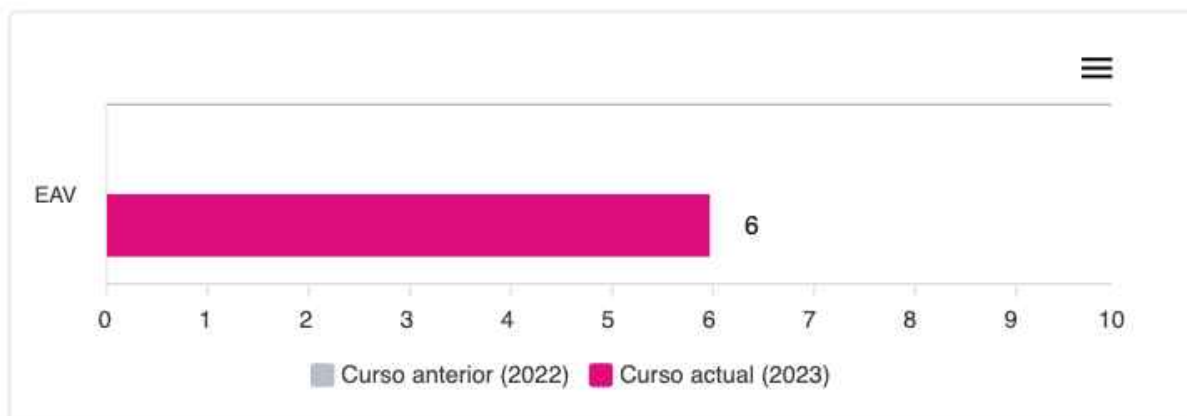
## Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

## Respuesta

A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

## Ámbito 10: Metodología (MET)

### Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

### Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

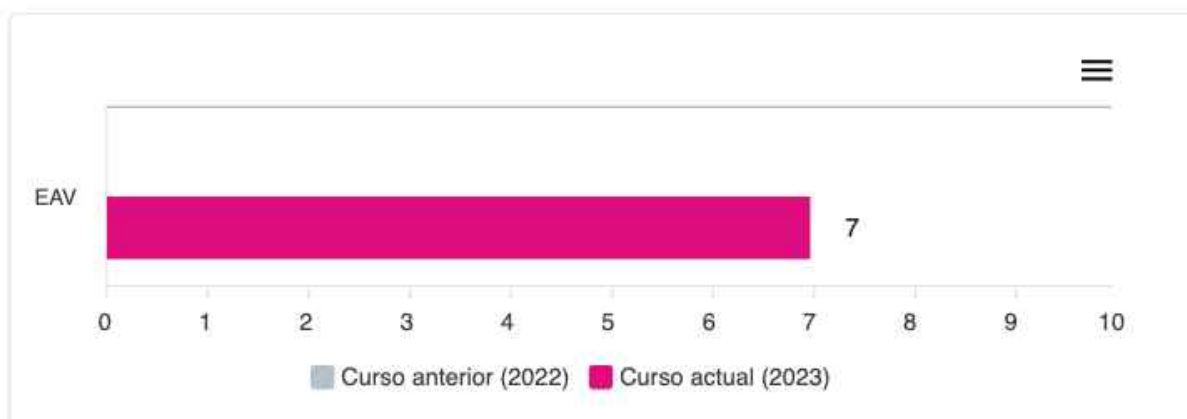
### Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

El centro está preparado para aplicar las metodologías activas apoyadas en medios digitales. El siguiente paso sería diseñar alguna actividad de centro o proyecto para implementar dichas metodologías.

Se podría gestionar la información de los cursos en base a los intereses detectados en el claustro.

Sería aconsejable que se animase al profesorado a participar en proyectos interdisciplinares facilitando la labor de planificación y coordinación de los mismos.

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

### Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

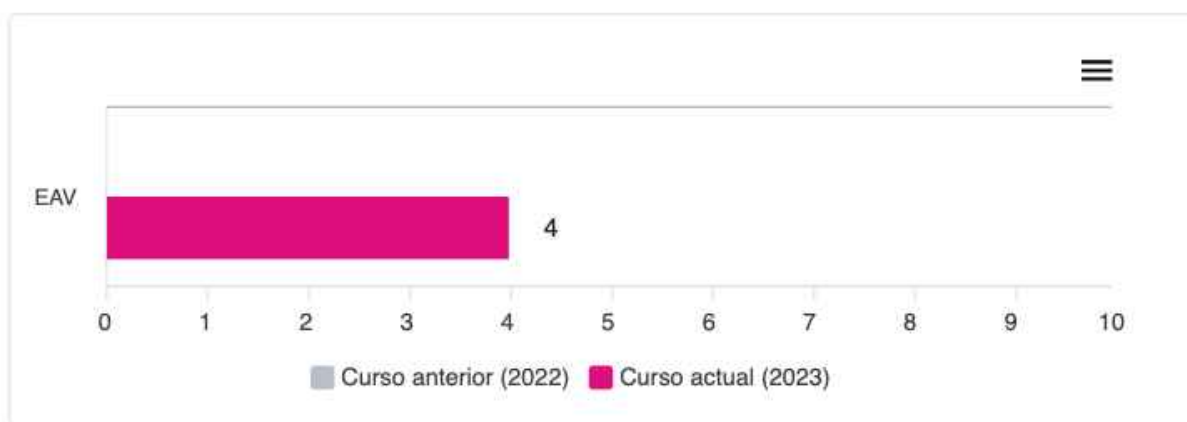
### Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

### Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Sería aconsejable que se informase al profesorado del centro sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos y las ventajas que tienen.

### Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

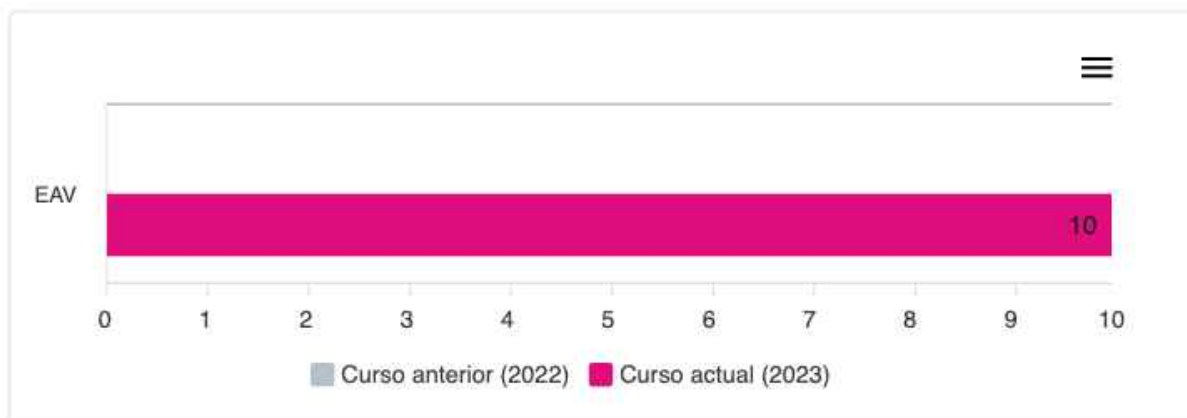
### Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

### Respuesta

El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

## 4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.



Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

<b>Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)</b>	
<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 1:</b>	
Fomentar el uso de las Aulas Virtuales	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Trabajar actividades en el Aula Virtual
<b>Descripción:</b>	Cada docente de Educación Primaria, trabajará, al menos, una actividad digital en el Aula virtual
<b>Responsable:</b>	Docentes del Centro y Coordinadora de Transformación Digital
<b>Recursos:</b>	Trabajar actividades en el Aula Virtual
<b>Fecha de inicio:</b>	10/2/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/31/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Realizar, al menos, una actividad trimestral en las Aulas Virtuales.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Observación

<b>Nombre de la actuación:</b>	Seminario de formación o grupo de trabajo sobre Aulas Virtuales
<b>Descripción:</b>	Se ofrecerá desde el Centro, un seminario de formación sobre las Aulas Virtuales para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.
<b>Responsable:</b>	Coordinadora de Formación y Transformación Digital
<b>Recursos:</b>	Seminario de formación o grupo de trabajo sobre Aulas Virtuales
<b>Fecha de inicio:</b>	11/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	4/30/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Organizar un seminario o grupo de trabajo. - Participación de la mayoría de docentes en dicho seminario.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Observación
<b>Nombre de la actuación:</b>	Difundir tutoriales sobre la puesta en marcha y uso de las Aulas Virtuales
<b>Descripción:</b>	Se compartirá con los docentes del Centro tutoriales sobre la puesta en marcha y uso de las Aulas Virtuales
<b>Responsable:</b>	Coordinadora de Formación y Transformación Digital
<b>Recursos:</b>	Difundir tutoriales sobre la puesta en marcha y uso de las Aulas Virtuales
<b>Fecha de inicio:</b>	10/2/23

<b>Fecha de fin:</b>	12/21/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Compartir con los docentes tutoriales, al inicio de curso, para la puesta en marcha de las Aulas Virtuales. - Que todos los docentes tengan abierta su Aula Virtual y que hayan realizado la tarea trimestral.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Observación. - Lista de control

### Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En nuestro centro se han habilitado más de la mitad de las zonas de uso común.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 2:</b>	
Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del Centro.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Utilizar los pasillos u otros espacios comunes del Centro como feria de muestras de las creaciones del alumnado.
<b>Descripción:</b>	Se utilizarán los pasillos u otros espacios comunes del Centro para poder exponer las creaciones del alumnado donde las familias y otros miembros de la Comunidad Educativa pueda disfrutar de ello.
<b>Responsable:</b>	Responsables de secciones y coordinador de Transformación Digital



<b>Recursos:</b>	Utilizar los pasillos u otros espacios comunes del Centro como feria de muestras de las creaciones del alumnado.
<b>Fecha de inicio:</b>	9/11/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/31/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Exponer, al menos, tres exposiciones de creaciones del alumnado.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Lista de registro, publicaciones en redes sociales del Centro.
<b>Nombre de la actuación:</b>	Recursos con croma
<b>Descripción:</b>	El alumnado creará un video utilizando la tecnología croma sobre un tema concreto
<b>Responsable:</b>	Tutores y especialistas
<b>Recursos:</b>	Recursos con croma
<b>Fecha de inicio:</b>	9/11/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/31/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Crear, al menos, un video por docente con un grupo de alumnado.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Observación - Publicación de las creaciones en los blogs de las secciones.

### Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)



<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 3:</b>	
Fomentar el uso de las herramientas corporativas.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Difundir documentos del Centro
<b>Descripción:</b>	Se utilizará la web del Centro y las comunicaciones de Educamos CLM para compartir y difundir los documentos oficiales del Centro
<b>Responsable:</b>	Coordinadora de Transformación Digital y Equipo Directivo
<b>Recursos:</b>	Difundir documentos del Centro
<b>Fecha de inicio:</b>	11/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	12/21/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compartir todos los documentos oficiales del Centro en la web del Centro.</li> <li>- Difundir entre las familias del Centro a través de Educamos CLM los documentos oficiales del Centro.</li> </ul>

<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Observación y visando de la página web del Centro.
<b>Nombre de la actuación:</b>	Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.
<b>Descripción:</b>	Se utilizará el servicio de mensajería de Seguimiento Educativo para enviar comunicaciones oficiales del Centro y compartir los resultados de las evaluaciones.
<b>Responsable:</b>	Equipo Directivo
<b>Recursos:</b>	Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.
<b>Fecha de inicio:</b>	10/2/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/31/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Envío de todas las comunicaciones oficiales del Centro por este medio.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Número de mensajes enviados por este medio.

#### Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.</li> <li>• A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 5:</b> Promover la presencia digital del Centro en Internet.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Página web
<b>Descripción:</b>	Mantener actualizada la página web del Centro: documentos, noticias...
<b>Responsable:</b>	Coordinadora de Transformación Digital y Equipo Directivo
<b>Recursos:</b>	Página web
<b>Fecha de inicio:</b>	10/2/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/31/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Publicaciones de la web

<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Actualización de la página web
<b>Nombre de la actuación:</b>	Blog de secciones
<b>Descripción:</b>	Cada sección mantendrá actualizado su blog mostrando las actividades realizadas.
<b>Responsable:</b>	Docentes del Centro
<b>Recursos:</b>	Blog de secciones
<b>Fecha de inicio:</b>	10/2/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/31/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Publicar al trimestre, al menos, 4 actividades realizadas en la sección.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Observación

### Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	Ver resultados en informe de docentes del centro.
<b>Objetivo específico 6:</b>	Desarrollar la competencia digital de los docentes.

<b>Nombre de la actuación:</b>	Repositorio de recursos digitales educativos
<b>Descripción:</b>	Se creará un repositorio de recursos digitales educativos abiertos (REA) en la plataforma Teams entre todos los docentes del Centro.
<b>Responsable:</b>	Docentes y coordinadora de Transformación Digital
<b>Recursos:</b>	Repositorio de recursos digitales educativos
<b>Fecha de inicio:</b>	10/2/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/31/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Documento colaborativo creado en Teams Cada docente compartirá, al menos, tres recursos digitales de creación propia.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Documento colaborativo en Teams.
<b>Nombre de la actuación:</b>	Impulsar la participación de los docentes en actividades formativas que mejoren su competencia digital
<b>Descripción:</b>	Se compartirá con los docentes acciones formativas u otras actividades tales como talleres, seminarios... que mejoren su CDD.
<b>Responsable:</b>	Coordinadora de Formación y Transformación Digital
<b>Recursos:</b>	Impulsar la participación de los docentes en actividades formativas que mejoren su competencia digital
<b>Fecha de inicio:</b>	10/2/23



<b>Fecha de fin:</b>	5/31/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Compartir de manera mensual acciones formativas del CRFP entre los docentes.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Emails a los docentes donde se compartan las acciones formativas.

### Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 7:</b>	
Mejorar la competencia digital de nuestro alumnado	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Contenidos mínimos
<b>Descripción:</b>	Se establecerán unos contenidos mínimos por niveles o ciclos que garanticen el desarrollo competencial del alumnado.
<b>Responsable:</b>	Docentes y Coordinadora de Transformación Digital

<b>Recursos:</b>	Contenidos mínimos
<b>Fecha de inicio:</b>	10/2/23
<b>Fecha de fin:</b>	3/31/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Creación de un documento entre los docentes donde se recojan los mínimos a conseguir por el alumnado en cuanto a competencia digital.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Observación - Lista de registro.
<b>Nombre de la actuación:</b>	Trabajar actividades en el Aula Virtual
<b>Descripción:</b>	Cada docente de Educación Primaria, trabajará, al menos, una actividad digital en el Aula virtual por trimestre.
<b>Responsable:</b>	Docentes
<b>Recursos:</b>	Trabajar actividades en el Aula Virtual
<b>Fecha de inicio:</b>	10/2/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/31/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Número de actividades realizadas en el Aula Virtual - Cada docente trabajará, al menos, una actividad digital en el Aula virtual por trimestre.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Observación

**Ámbito 7: Uso responsable (RES)**

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.</li> <li>• Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales incluyendo mecanismos de seguimiento y control y se informa al alumnado, por medio de guías que se actualizan de forma periódica, haciéndole partícipe.</li> </ul>

**Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)**

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> <li>• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> </ul>
---------------------------------	--

<p><b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.</li> <li>• Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.</li> <li>• El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico 11:</b></p> <p>Compartir un listado de los recursos digitales del Centro con el profesorado.</p>	
<p><b>Nombre de la actuación:</b></p>	<p>Compartir, al inicio de curso, el listado de material digital físico del Centro.</p>
<p><b>Descripción:</b></p>	<p>Al inicio del curso, se compartirá en la carpeta de Digitalización de Teams, el inventario con el material digital físico disponible en el Centro para el uso con el alumnado.</p>
<p><b>Responsable:</b></p>	<p>Coordinadora de Formación y Transformación Digital y Secretaria del Centro</p>
<p><b>Recursos:</b></p>	<p>Compartir, al inicio de curso, el listado de material digital físico del Centro.</p>
<p><b>Fecha de inicio:</b></p>	<p>10/2/23</p>
<p><b>Fecha de fin:</b></p>	<p>3/22/24</p>



<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se comparte en la carpeta de Teams el material en el primer trimestre. - Se renueva el listado cada vez que haya un nuevo recurso.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Documento Excel en Teams
<b>Objetivo específico 11:</b> Conocer, identificar y gestionar las carencias de las familias en competencia digital.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Dar formación presencial a las familias sobre el uso de la plataforma Educamos CLM
<b>Descripción:</b>	Realizar en cada una de las secciones, una reunión presencial para explicar el acceso y uso de la plataforma Educamos CLM (mensajería, publicación de notas, acceso a Aulas Virtuales...)
<b>Responsable:</b>	Coordinadora de Formación y Transformación digital y Equipo Directivo
<b>Recursos:</b>	Dar formación presencial a las familias sobre el uso de la plataforma Educamos CLM
<b>Fecha de inicio:</b>	10/2/23
<b>Fecha de fin:</b>	3/22/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Realizar, al menos, una reunión presencial en cada sección con familias.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Lista de control de reuniones realizadas.
<b>Nombre de la actuación:</b>	Compartir videotutoriales sobre la plataforma Educamos CLM



<b>Descripción:</b>	Se compartirán videotutoriales en redes sociales del Centro así como a través de mensajes en Educamos CLM (mensajería, publicación de notas, acceso a Aulas Virtuales...)
<b>Responsable:</b>	Coordinadora de Formación y Transformación Digital y Equipo Directivo
<b>Recursos:</b>	Compartir videotutoriales sobre la plataforma Educamos CLM
<b>Fecha de inicio:</b>	10/2/23
<b>Fecha de fin:</b>	3/22/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Número de videotutoriales enviados a familias. - Número de videotutoriales colgados en redes sociales.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Observación. - Publicaciones en redes sociales. - Mensajes enviados a familias.

### Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 12:</b>	Desarrollar el Proyecto Digital en los cursos de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.

<b>Nombre de la actuación:</b>	Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales que promuevan la implicación del alumnado.
<b>Descripción:</b>	Se desarrollará el Proyecto Digital en las áreas troncales (Lengua, Mate, Cono e Inglés) utilizando metodologías que promuevan la autonomía del alumnado y mejoren su competencia digital.
<b>Responsable:</b>	Docentes
<b>Recursos:</b>	Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales que promuevan la implicación del alumnado.
<b>Fecha de inicio:</b>	10/2/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/31/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Desarrollo del proyecto de manera satisfactoria. - Trabajo en las Aulas virtuales.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Observación. - Trabajo en las Aulas virtuales.

### Ámbito 10: Metodología (MET)

<p><b>Objetivo(s) general(es):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
<p><b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.</li> <li>• A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.</li> <li>• Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos</li> </ul>

### Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

<p><b>Objetivo(s) general(es):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright</li> </ul>
--	---

<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 16:</b>	
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Informar y compartir guías para el profesorado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.
<b>Descripción:</b>	Se compartirán guías sobre los tipos de licencias.
<b>Responsable:</b>	Coordinadora de Formación y Transformación Digital
<b>Recursos:</b>	Informar y compartir guías para el profesorado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.
<b>Fecha de inicio:</b>	10/2/23
<b>Fecha de fin:</b>	12/31/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Compartir una guía por correo electrónico y en Teams.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Correo electrónico y documento en Teams
<b>Nombre de la actuación:</b>	Repositorio de recursos digitales educativos.

<b>Descripción:</b>	Se creará un repositorio de recursos digitales educativos abiertos (REA) en la plataforma Teams entre todos los docentes del Centro. Cada docente compartirá, al menos, tres recursos digitales de creación propia.
<b>Responsable:</b>	Docentes y Coordinadora de formación y Transformación Digital
<b>Recursos:</b>	Repositorio de recursos digitales educativos.
<b>Fecha de inicio:</b>	10/2/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/31/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Cada docente compartirá en el documento colaborativo, al menos, tres recursos de creación propia que cumplan los requisitos de DUA.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Documento colaborativo.



<b>Ámbito 12: Evaluación (EVA)</b>	
<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico 17:</b></p> <p>Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</p>	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Cuaderno de evaluación
<b>Descripción:</b>	Los docentes se formarán en el uso de la herramienta de evaluación "Cuaderno de evaluación" y la usarán en la evaluación del alumnado.
<b>Responsable:</b>	Docentes y Coordinadora de Transformación Digital
<b>Recursos:</b>	Cuaderno de evaluación
<b>Fecha de inicio:</b>	10/2/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/31/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en acciones formativas del cuaderno de evaluación.</li> <li>- Elaboración de las programaciones didácticas de Centro en el cuaderno de evaluación.</li> <li>- Realizar la evaluación.</li> </ul>
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuaderno de evaluación.</li> </ul>

## 5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.